



CÓRDOBA, 13 SEP 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 45016/2013, en el que la Diseñadora Industrial **María Teresa GARUTI** solicita se declaren de Interés Académico las **VII Jornadas de Ergonomía Argentina 2013**; Y

CONSIDERANDO:

Que las mismas son organizadas por la Comisión Directiva de la ADEA,

Que los objetivos de las jornadas son la actualización en temas de ergonomía, análisis del panorama actual, nuevos desafíos y desarrollo de profesionales especializados para los próximos años, coherencia con la realidad profesional en los países latinoamericanos, Europa y Norte América,

Que las temáticas a abordar serán: el desarrollo de la ergonomía en la Argentina; los lineamientos de trabajo en los laboratorios de ergonomía a través del tiempo; ergonomía y productividad en los escenarios económicos de Argentina; Ergonomía en tránsito y transporte y Modelos de abordaje de estudios ergonómicos,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico las **VII Jornadas de Ergonomía Argentina 2013**, a realizarse durante los días 7 y 8 de noviembre de 2013.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1065



113-
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.